



El beneficio será entregado de forma bimensual

## Gobierno otorgará subsidio de S/400 a hijos de conductores asesinados

Pág. 2

### EDITORIAL

## Minería informal: cómo evitar una guerra civil

Pág. 2

### Miguel Huaranga Toledo

Decomisos sin criterio: la arbitrariedad en la fiscalización de los ambulantes

Pág. 5



**¡QUÉ VERGUENZA! FISCAL RETIRA ACUSACIÓN CONTRA EL EX GOBERNADOR DE LORETO, FERNANDO MELÉNDEZ Y NO TENDRÁ SANCIÓN POR FAVORECER CON 800 MILLONES DE SOLES A EMPRESA CHINA**

# FISCALES SE VENDIERON A EX GOBERNADOR



Fiscal anticorrupción Juan Ochoa decidió cerrar el caso sin dar motivos contundentes y también dejó limpio al coacusado, el empresario chino Zhang Sheng.

Meléndez permitió que no se ejecuten las garantías ni cartas fianzas y dejó que contratista abandone obras de alcantarillado.

Fiscal Ochoa tiene proceso por lavado de activos y otras dos fiscales tienen créditos por decenas de miles de soles.



Fiscal anticorrupción de Iquitos Juan Ochoa

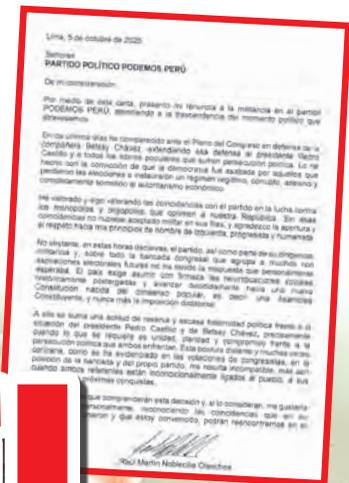


Fiscal Adjunta Anticorrupción Gloria Rojas

Pág. 3

Pág. 4

## ENTREVISTA EXCLUSIVA A RAÚL NOBLECILLA OLAECHEA, FIRME EN LA RESISTENCIA POPULAR



# CON EL PUEBLO SIEMPRE

El abogado y político de izquierda explica su renuncia a Podemos Perú y reafirma su defensa a favor del presidente Pedro Castillo y Betsy Chávez en lo que será el regreso del pueblo al gobierno.

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Minería informal: cómo evitar una guerra civil

El actual debate sobre la minería informal no puede seguir reduciéndose a una cuestión de persecución. El problema es estructural: el marco legal vigente otorga concesiones a pocas empresas, muchas de las cuales las mantienen inactivas durante décadas, sin explorarlas ni producir, especulando con su valor futuro. Situación que limita la competencia y cierra el acceso a miles de pequeños mineros y comunidades que ven en la minería una vía de subsistencia y desarrollo.

El resultado es la exclusión, y con ella, la expansión de la minería informal. En lugar de abrir cauces institucionales para integrar y amparar a los actores pequeños y medianos, el sistema los margina, generando una tensión social que amenaza con convertirse en un conflicto de mayores dimensiones. No se trata de una "guerra civil" en el sentido clásico, pero sí de una fractura social que enfrenta al Estado con sus propios ciudadanos.

Superar esta crisis exige una reforma integral. No basta con endurecer sanciones ni clausurar operaciones: se necesita transformar la minería hacia un modelo inclusivo y sostenible, con medidas como:

1. Las concesiones que no entren en exploración o producción deben caducar en un plazo de 10 años, imponiendo multas y mecanismos de reversión para aquellas más antiguas.

2. Todo material extraído y exportado debe ser previamente analizado o procesado en el país, garantizando que tribute en su totalidad y que el valor agregado beneficie al fisco.

3. Las plantas no deben ser meras receptoras de mineral, sino instrumentos de política pública, fiscalizadas con rigor técnico y ambiental, y actuar como socios estratégicos del Estado en la formalización de mineros artesanales y pequeños productores.

4. El Estado debe dejar de ser solo un regulador pasivo y asumir un rol activo como promotor del emprendimiento minero: financiar proyectos, facilitar la asociatividad y, de ser necesario, comprar parte del oro producido.

En suma, el Perú no puede darse el lujo de manejar su riqueza minera como un campo de batalla entre grandes corporaciones y mineros artesanales.

### Ejecutivo y Congreso participarán juntos en mesa de trabajo con transportistas

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) informó que hoy, jueves 9 de octubre a las 8:30 a.m., se desarrollará en Palacio de Gobierno una mesa de trabajo en la que participarán de manera conjunta el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República y los gremios de transportistas de Lima y Callao, con el fin de coordinar soluciones frente a la crisis del sector y garantizar la seguridad de conductores y usuarios.

www.diariouno.pe

## Gobierno otorgará subsidio de S/400 a hijos de conductores asesinados por extorsionadores

LA MINISTRA DE LA MUJER, Ana Peña Cardoza, anunció que el beneficio será entregado de forma bimensual hasta que los menores cumplan 18 años, con posibilidad de ampliación si continúan estudios superiores, además de brindar acompañamiento psicológico.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) implementará un subsidio económico de 400 soles para los hijos de conductores asesinados por bandas de extorsionadores. La ministra Ana Peña Cardoza informó que la asistencia será entregada de manera bimensual hasta que los beneficiarios alcancen la mayoría de edad, como parte de una estrategia de apoyo integral a familias en situación de extrema vulnerabilidad.

Peña Cardoza detalló que, además del aporte económico, los menores recibirán acompañamiento psicológico para enfrentar las secuelas emocionales de la pérdida de sus padres. "Nuestro objetivo es brindar un respaldo que no solo alivie las dificultades económicas, sino también



el impacto emocional que deja la violencia criminal en la niñez", expresó la titular del sector durante una conferencia de prensa tras la sesión del Consejo de Ministros.

La funcionaria precisó que los expedientes para la entrega del subsidio ya están siendo elaborados y que el beneficio podría

ampliarse si los jóvenes continúan estudios superiores, en articulación con programas como Beca 18. Asimismo, adelantó que la medida incluirá atención a conductores heridos en ataques de extorsionadores, reforzando el compromiso del Ejecutivo con todas las víctimas de este tipo de violencia.

El anuncio se produce en medio de la creciente ola de violencia contra transportistas, situación que ha motivado la reacción de la Unión de Gremios de Transportistas, que exige medidas urgentes de seguridad. En respuesta, la Presidencia del Consejo de Ministros convocó a representantes del sector a una reunión este jueves 9 de octubre para coordinar acciones conjuntas frente a la criminalidad.

Con esta iniciativa, el Gobierno busca no solo mitigar el impacto económico de las familias afectadas, sino también garantizar un acompañamiento emocional y social para los hijos de las víctimas, reafirmando el compromiso del Estado en la lucha contra la inseguridad que golpea al transporte público.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En 2021, la Fiscalía presentó una acusación contra el exgobernador regional Fernando Meléndez. Sin embargo, en 2024, con un cambio de fiscal, el nuevo titular solicitó el archivo del caso. El Sistema de alcantarillado de Iquitos que se encuentra abandonado e inundado

Flor Díaz Mena y Gloria Rojas Ríos, ambas abogadas y egresadas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en Iquitos, trabajan en despachos distintos de la Fiscalía Anticorrupción de esa ciudad. Pese a ello, emitieron resoluciones contradictorias que beneficiaron a Meléndez y al empresario chino Zhang Sheng, responsable de la obra de alcantarillado que costó S/ 800 millones y que hoy se encuentra abandonada e inundada.

### EXTRAÑO ARCHIVAMIENTO

Flor Díaz participó en la investigación de la Carpeta Fiscal N° 187-2015, junto con el fiscal provincial del Primer Despacho, Paúl Peralta Chota. El 11 de octubre de 2021, este último presentó un requerimiento mixto acusatorio ante el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Maynas (2° JIPM) contra Meléndez y Sheng por el delito de colusión simple.

Por otro lado, Gloria Rojas —adjunta en el Segundo Despacho, a cargo del fiscal anticorrupción Juan Ochoa Sotomayor— recibió el expediente acusatorio tras la audiencia de control celebrada el 31 de octubre de 2024. Ni Ochoa ni Rojas

# Iquitos: S/ 800 millones al agua tras blindaje de fiscales a exgobernador

**CORRUPCIÓN EN GESTIÓN DE FERNANDO MELÉNDEZ** dejó a la ciudad con sistema de alcantarillado inundado y en abandono.



intervinieron en ninguna etapa de la investigación original. El juez del 2° JIPM había dispuesto únicamente corregir errores formales en el requerimiento.

Sin embargo, el 20 de marzo de 2025, el fiscal Ochoa remitió al mismo juzgado la Carpeta 187-2015 con un requerimiento de sobreseimiento, lo que sorprendió al magistrado encargado. En las 22 páginas del documento, elaborado por Rojas y presentado por Ochoa, no se explican claramente los motivos que llevaron a archivar una investigación que ya contaba con una acusación formal.

En su escrito, Ochoa argumentó: “Del análisis del delito de colusión simple, resulta mucho más proble-

mática su diferenciación respecto de una irregularidad administrativa, toda vez que se requiere como medio probatorio la acreditación de un acuerdo colusorio para configurar el delito”.

Además, según un reporte del Ministerio Público, en el caso seguido contra Meléndez se cambió la calificación jurídica del delito de colusión por el de “abuso de autoridad (omisión ilegal de actos propios del cargo)”, y el expediente habría sido derivado al despacho del fiscal superior anticorrupción.

### LA ACUSACIÓN ORIGINAL

Los fiscales Peralta y Díaz basaron su acusación en que, durante su gestión,

Fernando Meléndez, como gobernador regional de Loreto, y el director ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad (OPIP), no exigieron a la empresa China International Water & Electric Corporation (CWE), representada por Zhang Sheng, que reparara el sistema de alcantarillado colapsado en varias zonas de Iquitos ni que se ejecutara la carta fianza para subsanar los daños detectados.

En su requerimiento acusatorio destacaron: “Como Gobernador Regional de Loreto, no exigí a la empresa China International Water & Electric Corporation el levantamiento de las observaciones sobre fallas en

la reparación de defectos de la obra, en virtud de lo estipulado en el artículo 11.4 de las condiciones generales del Contrato de Obra N.º 012-2010-EPS-SE-DALORETO S.A., dejando transcurrir el plazo establecido en la Adenda N.º 3 del 10 de setiembre de 2014 (doce meses para la transferencia de la obra) y omitiendo ejecutar la carta fianza de fiel cumplimiento, lo que permitió que la contratista rescindiera el contrato el 22 de noviembre de 2015 sin corregir ningún desperfecto”.

Por ello, Peralta solicitó tres años de prisión para los acusados, la inhabilitación para ejercer funciones públicas, imponerles multa económica, y el pago de forma solidaria de medio millón de soles por reparación civil. Ninguna de estas medidas se concretó.

### EL GIRO INESPERADO

Curiosamente, en su propio requerimiento de sobreseimiento, los fiscales Juan Ochoa y Gloria Rojas reconocen que la obra está abandonada: “3.1.8. Que, es de conocimiento público que, hasta la fecha, la obra Lote 02 —colectores, interceptores, colectores secundarios, rotura y reposición de pavimento y co-

nexiones domiciliarias del proyecto ‘Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Iquitos’— no funciona, encontrándose inoperativa en perjuicio de la sociedad loretana”.

No obstante, sostienen que, tras analizar la documentación y contrastarla con la doctrina jurídica, no existiría delito, sino una mera falta administrativa.

### FISCALES CON ROCHE

El fiscal Juan Ochoa Sotomayor enfrenta actualmente una investigación por lavado de activos, bajo la Carpeta Fiscal N.º 2393-2024 en Iquitos. Además, ha sido incluido en una indagación policial solicitada por la Fiscalía Supraprovincial de Lavado de Activos en Lima, por presuntamente integrar una organización que blinda a exautoridades de Loreto.

En cuanto a las fiscales adjuntas, un reporte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), revela que Flor Díaz obtuvo un crédito hipotecario en enero de este año, pero tres meses después desembolsó S/ 61 240, monto que supera notablemente sus ingresos declarados. Asimismo, Gloria Rojas registra en su historial crediticio el abandono, desde hace cinco años, de un préstamo por S/ 24 712.

El abogado y político de izquierda explica su renuncia a Podemos Perú y reafirma su defensa a favor del presidente Pedro Castillo y Betsy Chávez en lo que será el regreso del pueblo al gobierno.

### I. IDENTIDAD POLÍTICA Y COMPROMISO CON EL PUEBLO

¿Cómo se define políticamente?

Soy un hombre de izquierda que cree en la democracia participativa y estoy profundamente convencido de que el Perú solo podrá transformarse desde la fuerza organizada del pueblo. He asumido como tarea enfrentar los abusos del poder económico y político que han secuestrado nuestra patria durante décadas. No represento intereses de las élites ni de las cúpulas que se reparten el país. Estoy junto a quienes hoy siguen luchando por una paz verdadera y duradera, y por una justicia social que alcance a todos.

¿Cuál ha sido su rol en estos últimos años dentro de la política peruana?

He buscado siempre estar en la primera línea, defendiendo a quienes el sistema quiere silenciar y enfrentando sin miedo a los poderes que han capturado al Estado. Mi rol ha sido jurídico y político a la vez: he defendido la soberanía del voto popular y he denunciado, sin rodeos, el golpe de Estado que la derecha ejecutó el 7 de diciembre de 2022, rompiendo el orden democrático y convirtiendo al país en un régimen autoritario contra el pueblo.

### II. LA EXPERIENCIA EN PODEMOS PERÚ Y UNA RENUNCIA CON DEFINICIONES CLARAS

Usted ha militado en Podemos Perú. ¿Qué lo motivó a ingresar a ese partido?

Ingresé en un contexto político distinto, en el que vi la posibilidad de que Podemos Perú sirviera como plataforma democrática para articular fuerzas progresistas frente a un escenario adverso. Lo hice con claridad ideológica, sin abandonar jamás mis convicciones. Quise contribuir a abrir un camino de transformación desde posiciones democráticas, apostando

# ¡En unidad, vamos a recuperar la democracia secuestrada!

**RAÚL NOBLECILLA OLAECHEA** reafirma su lucha frente a los grupos de poder y su compromiso con la resistencia popular.

por siempre por la unidad.

¿Su militancia en Podemos implicó algún alejamiento de sus convicciones políticas?

De ninguna manera. Mi compromiso con la lucha por una Asamblea Constituyente, con la defensa del presidente Pedro Castillo, de Betsy Chávez y de todos los perseguidos políticos, nunca se interrumpió. Jamás estuve en silencio. Mi pertenencia a Podemos fue una apuesta política desde la coherencia, no desde la renuncia a principios. Mi lealtad está con el pueblo, no con cuotas de poder ni con silencios cómplices.

Usted acaba de presentar su renuncia al partido. ¿Cuáles son las razones de fondo?

La coyuntura actual exige definiciones políticas firmes. No se puede permanecer en espacios que no enfrentan con claridad a un régimen ilegítimo, corrupto y represivo. Presenté mi renuncia con respeto, pero también con la firmeza de quien no está dispuesto a convivir con ambigüedades frente a un bloque golpista que ha tomado el control del país. Algunos sectores dentro del partido no asumen esta lucha con la frontalidad que el momento histórico demanda. Por eso tomé la decisión de renunciar y quedarme en donde siempre he estado que no es otro de del lado de la resistencia popular.

¿Cómo evalúa su paso por Podemos Perú?

Valoro las coincidencias que existieron en la crítica al poder económico concentrado. Pero también reconozco que hoy las diferencias políticas pesan más. No se puede avanzar con posiciones contrarias de muchos de sus dirigentes



y militantes cuando el país necesita una oposición organizada y sin vacilaciones frente a la dictadura que vivimos.

### III. DEFENSA POLÍTICA Y JURÍDICA DE BETSSY CHÁVEZ Y PEDRO CASTILLO

Usted asumió la defensa de Betsy Chávez. ¿Qué significa esto para usted?

Es un acto político y ético profundamente consciente. La compañera Betsy Chávez simboliza uno de los grados más altos de la dignidad de quienes no se doblegaron ante el Congreso golpista ni el autoritarismo económico. Su persecución es un mensaje de miedo que quieren enviarle al país. Defenderla es defender el derecho del pueblo a tener liderazgos valientes, a no ser sometido por la estigmatización.

¿Y qué representa la defensa del presidente Pedro Castillo?

Defender al presidente Pedro Castillo es defender la voluntad de millones de peruanos que votaron

por un cambio profundo. Es defender el voto popular que fue traicionado por una élite que nunca aceptó perder el control del Estado. Lo que ocurrió fue un golpe ejecutado con precisión por los poderes fácticos. Hoy el presidente está secuestrado, y mi defensa para él es también una defensa de un de un proyecto popular interrumpido a la fuerza.

### IV. ANÁLISIS POLÍTICO Y HORIZONTE DE TRANSFORMACIÓN

¿Cómo evalúa la situación política actual del país?

Vivimos bajo un régimen autoritario que ha institucionalizado la persecución política como método de control. El Congreso golpista y el Ejecutivo actual son parte de un mismo bloque que responde a los dictados del autoritarismo económico. Se usa la ley para castigar a los enemigos del régimen, se manipulan instituciones para consolidar un poder arbitrario, y se destruye cualquier posibilidad de alter-

nancia real. Es un tiempo oscuro, pero también es un tiempo que demanda organización para encontrar claridad y lo vamos a conseguir.

Usted ha sido claro respecto a la importancia de una nueva Constitución. ¿Qué lugar ocupa esta propuesta en su proyecto político?

Es el núcleo de la transformación. Sin una nueva Constitución, nacida de un proceso constituyente soberano y popular que significa una asamblea constituyente, seguiremos atrapados en el modelo neoliberal impuesto por los grupos de poder. Esta lucha no es coyuntural, sino que es histórica. Una Constitución del pueblo es la herramienta para abrir un nuevo ciclo democrático, en justicia y soberanía nacional.

¿Cómo interpreta la persecución contra Betsy Chávez y otros líderes populares?

Es una estrategia clara del bloque de poder en descabezar liderazgos alternativos, infundir miedo, desmoralizar a los sectores populares. Pero subestiman la fuerza histórica de nuestro pueblo. Ningún régimen basado en la persecución ha logrado sostenerse indefinidamente. Los pueblos, tarde o temprano, se levantan.

Usted habla de "regresar al voto popular". ¿A qué se refiere?

A devolverle al pueblo su soberanía arrebatada. A que el país vuelva a decidir en las urnas y en las calles, sin proscripciones ni persecuciones. El poder no pertenece a los grupos económicos ni a las cúpulas golpistas. El poder le pertenece al pueblo y es esa fuerza la que debe volver a conducir el destino de nuestra patria.

### V. FUTURO POLÍTICO Y MENSAJE A LA RESISTENCIA

Tras su renuncia a Podemos Perú, ¿cuáles serán sus próximos pasos políticos?

Mi camino no cambia. Seguiré como he estado siempre junto al pueblo, contribuyendo a construir un movimiento articulado, con liderazgos honestos, que pueda enfrentar al bloque de poder y ofrecer una alternativa real. No se trata solo de resistir; se trata de organizar para transformar en una gran tarea histórica que asumo con convicción. Junto al presidente Pedro Castillo y a la compañera Betsy Chávez tenemos más que motivos para estar optimistas.

¿Cómo ve el rol de Betsy Chávez en el escenario actual y futuro?

Betsy representa la juventud a la mujer que no se rinde ni negocia privilegios por derechos. Betsy Chávez es coherencia y valentía política en tiempos de cobardía. Su resistencia es un faro para una nueva generación de dirigentes que no se venden ni claudican. Su figura es central para las luchas que vienen y para el triunfo.

Finalmente, ¿cuál es su mensaje a los sectores populares que siguen resistiendo?

Que sigamos organizándonos. Que no olvidemos que las grandes transformaciones en el Perú nacieron desde abajo. No estamos derrotados sino en lucha permanente. Mi compromiso es inquebrantable con la justicia social, la soberanía y el derecho del pueblo a decidir su destino. Somos un pueblo con memoria, con dignidad y con futuro. Esta lucha no es solo por resistir, es por recuperar la patria, por abrir un nuevo ciclo democrático y popular. Y lo vamos a lograr, porque cuando el pueblo decide levantarse, ningún poder puede detenerlo.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.**

Analista político

## Crisis de seguridad: el cuento de nunca acabar

**E**n la edición publicada este lunes en el semanario Avance de Huánuco escribí que esta sería una semana de definiciones, ya que las auto-

ridades que deseen postular para las próximas elecciones deberían presentar sus renuncias ante el JNE a más tardar el día trece de este mes; es por ello que vimos a Juan José Santibáñez, aun-

que más parece una excusa para que no lo censuren, renunciar a su cargo de ministro con este cuento. También les comenté que se presentaba el libro de Vladimir Cerrón: “Perú Libre del campo a la ciudad”, el cual levantó algunas voces, fundamentalmente en los medios de derecha, debido a la participación virtual del líder de Perú Libre.

Pero lo que se terminó llevando los titulares fue la muerte de más choferes lo que desencadenó en un paro

de transportes, la Sra. Boluarte como siempre toralmente fuera de la realidad salió a recomendar que para acabar con las extorsiones “no se deberían contestar las llamadas” y para colmo de males el descontento ciudadano ha terminado por mermar aún más la de por sí alicaída imagen de la Policía Nacional del País y han surgido voces que rechazan que los miembros de la PNP no paguen pasaje, sabemos que esto no es lo correcto, pero se entiende la

molestia de los conductores y ciudadanos de que sienten que la PNP está lejos de la población, que solo sirve para reprimir protestas y blindar el estatus quo.

La s t i m o s a m e n t e , siempre justos pagan por pecadores, y es así que los subalternos, aquellos que reciben los sueldos más bajos (que son los que usan el transporte público), son los que pagan los platos rotos de las decisiones de su comando, quienes se compran camionetas de lujo, en vez

de comprar chalecos, municiones y armamento.

La crisis de seguridad ciudadana que vive el país nos consume; vivimos en una ciudad muy insegura, muy lejos de la “delincuencia cero” que nos ofreció el incapaz del alcalde Lima. Lo peor es que no vemos ninguna luz al final del túnel y creo que esta será una de las banderas más fuertes en la campaña que se nos avecina; habrá que estar atentos.

**DESDE LA OTRA ESQUINA****MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO**

## Decomisos sin criterio: la arbitrariedad en la fiscalización de los ambulantes

**E**n el Perú, el comercio ambulante es parte del día a día: es el sustento de cientos de miles de familias y una pieza real del abastecimiento cotidiano. Sin embargo, demasiadas veces lo hemos tratado como si fuera un problema que solo se resuelve con decomisos, empujones y operativos que comienzan y terminan sin dejar rastro. La escena se repite: inspectores que se llevan mercadería lícita, alimentos tirados a la basura sin sustento técnico, intervenciones sin acta ni explicación, forcejeos entre las partes, etc. Esas prácticas no solo son ineficaces para ordenar la ciudad; son, ade-

más, una injusticia que golpea a los que menos tienen y erosiona la legitimidad de la autoridad.

Ante ese diagnóstico se ha presentado un proyecto de ley N° 12617 por el congresista Guillermo Bermejo que fija reglas claras y humanas para la fiscalización del comercio ambulante. Su punto de partida es simple: el Estado puede y debe ordenar el espacio público, pero jamás a costa de la dignidad y el derecho al sustento. La propuesta establece, por primera vez, estándares nacionales obligatorios que todas las municipalidades deberán observar, respetando su autonomía para definir zonas, horarios y autorizaciones, pero cerrando la puerta a los abusos.



¿Cuál es el cambio de fondo? Primero, se pone fin a la práctica de incautar lo que es lícito. La norma prohíbe el decomiso o la retención de bienes lícitos y no peligrosos. El decomiso queda limitado a los casos estrictos de bienes ilícitos o peligrosos para la salud o la seguridad, a través de un acta de intervención..

Segundo, la ley ordena la forma de intervenir. Toda actuación debe documentarse y el vendedor tiene derecho a una copia inmediata del acta

Tercero, se prohíbe el uso de la fuerza por parte del personal de fiscalización. Los inspectores no son policías ni deben comportarse como tales. Si una intervención requiere contención, se pide apoyo de la PNP bajo los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

Cuarto, la propuesta abre una salida real: formalización progresiva. Se crean padrones simplificados, autorizaciones temporales, zonificación compatible y un esquema de reubi-

cación dialogada cuando sea necesario mover a vendedores desde puntos críticos.

Quinto, habrá tutela rápida y rendición de cuentas. Las municipalidades deberán habilitar un canal ágil de quejas y medidas correctivas—incluida la devolución inmediata de bienes indebidamente intervenidos—, así como reportar trimestralmente sus operativos

¿Qué gana la ciudad con estas reglas? Gana orden con legitimidad, convivencia, el comercio formal, ganan las

familias que dependen de un pequeño puesto para comer ese día: no perderán su capital de trabajo por una infracción menor.

Los costos de implementación son razonables: formatos únicos de acta, protocolos, capacitación breve y un registro básico de operativos. Los beneficios son evidentes: menos litigios, menos pérdidas de bienes bajo custodia, menos incidentes de violencia, mayor confianza en la autoridad y una ruta ordenada hacia la formalización.

El país necesita ciudades donde la autoridad haga cumplir la ley sin humillar a nadie; donde la economía popular tenga reglas para convivir con el tránsito, la salubridad y el comercio establecido; donde el Estado sea firme contra lo ilícito y, a la vez, decente con quien trabaja. Ese es el espíritu de esta iniciativa. Orden en las calles, sí. Pero con acta, con custodia, con razones. Y, sobre todo, con dignidad.

FRANCISCO VÉLCHEZ  
SALVATIERRA

En octubre no hay milagros, como bien expuso Oswaldo Reynoso, pero, pese a ello, cada primer tercio de este mes, inician, en nuestro país, tres incidentes de orden nacional y sendas tradiciones derivadas de ellos.

Me refiero, obviamente, a la procesión del Cristo de Pachacamilla y a los aniversarios del golpe de Estado de Velasco y el combate de Angamos.

Pasaré de los dos primeros, solo para abordar el último incidente por proximidad calendaria y porque en materia de religión cada quien puede creer en lo que se le ocurra en tanto no dañe a terceros (aunque mejor es estar en orden con el Bien) y porque Velasco hizo tanto bien como mal y hasta la Reforma Agraria, su máximo emblema, fue positiva para quebrar el feudalismo abusivo y despreciable que prevalecía en el Sur, en tanto que, al mismo tiempo, destruyó el apogeo agroindustrial del Norte, siempre tan distinto de su revés meridional, y así, sucesivamente, podríamos estudiar todos los demás hechos de aquella dictadura militar y seguirían brotando paradojas, aporías y contradicciones

En este sentido, siempre se acentúa en la efigie de Grau el mérito de sus condiciones de agudo y audaz navegante, militar bronco, hombre de bien (en general) y patriota perfecto, todo lo que, aunque se ve matizado por elementos que no lo afectan sustancialmente (como el tráfico de esclavos

# Un nuevo octubre sin milagros



de aquellas épocas), siempre se sostendrá como corresponde a un real pro-hombre (uno de los pocos que existen en el imaginario nacional, como Domingo

Nieto y otros pocos), pero, hay otros aspectos que lo afectan de modo contrario a la superflua opinión mayoritaria y, por eso y por pura ociosidad y falta de carácter,

siempre se les deja de lado, mas es justo expresarlo de aquellos modos, así como recordar a todos y cada uno de los últimos defensores del Huascar, cuya gloria es tan o más invicta que la del propio "Caballero de los Mares".

Justamente, este último elemento, es decir, la suma de su compasión y caballerosidad, es lo que se deja pasar sin reflexionar y eso debe cesar y, aunque sobre su habilidad náutica y valentía, no puede efectuarse ninguna crítica válida, sí, en cambio, debe criticarse el desajuste

histórico provocado por su actitud "humanitaria", por dos razones muy sencillas, es decir, no era lo suficientemente fuerte para ser tan magnánimo como lo fue en Iquique y los chilenos jamás tuvieron consideración alguna que fuese proporcional al gesto del excelso piurano.

Esto quiere decir que su conducta lo enaltece en lo personal, pero no en términos nacionales y si la guerra es cruel, no hay ningún problema con ejercer esa crueldad y no incidir en subterfugios pseudohuma-

nitarios.

El Cid Campeador, en este orden, fue llamado "sidi" por sus enemigos, acaso, por haber sido compasivo más de una vez, pero el caudillo castellano fue invencible y quiso la tragedia del Pacífico que Grau no lo fuese, aun cuando tenía todas las condiciones para tales efectos, y aunque cabe especular que habría sido de la Marina peruana con dos fragatas blindadas de las condiciones del Lord Cochrane y el Blanco Encalada (nombre de un decidido enemigo del Perú, como nunca se debe olvidar), lo que me es incuestionable, en este punto, es que se debe separar la gloria personal de Grau de su relevancia nacional en términos de la pura guerra.

En Iquique actuó como un nuevo Rodrigo Díaz de Vivar del mar, pero la historia no quiso concederle un triunfo imposible que, además, estaba más allá de sus esfuerzos, dado el des-gobierno de los miserables de aquella época, no tan distintos de los actuales para mayor inri de este nuevo octubre sin milagros, y, por ello, sin restarle un ápice a su grandeza personal, debe dejar de ensalzarse su compasión en Iquique, pues la guerra es dura y está bien que así lo sea.

Aver si vamos entendiendo las cosas de una vez por todas y por el bien de la futura nación peruana, es decir, "o por la razón o por la fuerza", y a ver si dejamos de oponer solo recursos naturales, gastronomía y fineza y preferimos exclamaciones mucho más broncas y ejemplos más cruentos, maldita sea, maldita sea y maldita sea.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

En el artículo Un día como hoy, 9 de octubre, 9-10-2004, el ingeniero Carlos Repetto Grand escribió la crónica de un suceso importante y así quedó registrado en la historia nacional.

Estuve presente -narra Repetto- y fui testigo de los hechos acaecidos, eminentemente nacionalistas, que devolvieron nuestra soberanía con la toma de los yacimientos petroleros de la Brea y Pariñas, el 9 de octubre de 1968, Talara; explotados irracionalmente por largos años a título de enclave por la Internacional Petroleum Company, filial de la ESSO STANDARD OIL, ahora denominada EXXON.

-Recuerdo como si fuese hoy, ese inolvidable día, bastante frío para ser octubre. Llegué a mi trabajo en la ex Empresa Petrolera Fiscal, situado en el edificio Encarnación, calle Cueva, encontrando a mi compañero de trabajo, el ingeniero Guillermo Soto Moreno, casi fuera de sí, recibíendome con estas palabras compadre, nos está citando de inmediato a su Despacho el Ministro de Fomento y Obras Públicas, el general Maldonado Yáñez, no sé de qué se trata, pero atribuyo a que sea por el caso Dávila.

-Cabe señalar que en setiembre de 1968 hubo en la ex petrolera un caso insólito, que fue poner al Gerente General de ese entonces en una especie de banquillo de acusados, con comparecencia de gran parte de los trabajadores de

# Brea y Pariñas, 9 de octubre 1968, se toma la IPC



la ex petrolera fiscal, cansados éstos principalmente de los maltratos recibidos.

-La reunión promovida por Soto, secundada por el suscrito, actuando él mismo como una suerte de Fiscal, no tuvo el éxito esperado, estando el Directorio y la Administración por iniciar una acción correctiva y punitiva contra los revoltosos.

-Pues bien, Soto atribuyó a ese hecho la reunión en Fomento, sin acordarse

que suscitado el golpe de Estado del 3 de octubre, fuimos invitados algunos técnicos petroleros, como el doctor Pedro Verástegui, Gonzáles Ugaz, Nieto Polo, Soto y el suscrito, a delinear la estrategia para la toma de Talara, informe que pasada la medianoche del 6 de octubre, entregamos a la mano al entonces coronel EP Aníbal Meza Cuadra, miembro de la Junta Revolucionaria.

-Al llegar al Ministerio

de Fomento fuimos recibidos por un presuroso edecán, que nos llevó rápidamente al Despacho ministerial, en donde estaba congregada una veintena de personas, la mayoría desconocidas.

-Maldonado Yáñez, después del saludo de rigor nos expresó casi lo siguiente: Señores, la revolución les agradece vuestros servicios y les comunica que hoy al mediodía el Ejército peruano está ingresando a las instalaciones de la IPC en Talara. Por vuestros servicios están invitados a concurrir a este trascendental acto, en compañía del almirante Zimic, para ello, de inmediato, deben dirigirse al Grupo N° 8, en donde hay un avión que los espera para transportarlos a Talara.

-Al llegar a la ciudad de Talara, fuimos recibidos por el alcalde de la ciudad, se-

ñor Núñez Taiman, que con voz emocionada nos dio la bienvenida. Del municipio nos dirigimos a las instalaciones de la IPC, en donde nos esperaba el Gerente General, de apellido Wible, con el cual suscribió el almirante Zimic el Acta de Transferencia.

-Estuvimos tres días en Talara, nominándose comisiones para verificar el estado de las instalaciones. Después regresamos a Lima, siendo recibidos a fines de octubre en Palacio de Gobierno, por el general Juan Velasco Alvarado, el cual nos agradeció por los servicios prestados a la Nación.

-Es de justicia señalar que a Juan Velasco Alvarado, ahora denigrado vilmente, se le debe casi todo lo que actualmente poseemos en materia petrolera, es así que en su época se construyó esa mega obra que es el Oleoducto Nor Peruano; se modernizó y amplió la obsoleta Refinería Talara; se dio pase a la Petroquímica Básica, con la construcción de las Plantas de Fertilizantes, Solventes Negro de Humo en Talara.

-En la Refinería La Pampilla se amplió y modernizó la Destilación Primaria de 20 MB/D a 100 MB/D. En el campo comercial se amplió y modernizaron las instalaciones de expendio de combustibles.

-En la Selva norte se descubrió petróleo, incrementándose nuestras reservas y producción notablemente,

llegando a ser nuestro país exportador de petróleo. Asimismo se construyó la sede de Petroperú S.A., en el corazón del exclusivo distrito de San Isidro, que fue el emblema hasta hoy de la empresa estatal.

-Pese al boicot de la oligarquía y sus malos augurios de que no habría más inversiones, buen número de importantes empresas petroleras del mundo, respondieron suscribiéndose innumerables contratos de exploración adecuándose al modelo peruano.

Hasta aquí el texto de Repetto Grand, detalles que jamás han sido refutados ni desmentidos. Otra cosa es que el irracional negativismo pretenda atribuir todo lo malo al régimen que pilotearon los militares entre 1968-1990.

La memoria no puede, a título de pasiones inferiores, borrar de un plumazo o negar éxitos que se reflejaron en la política energética del país y en los planes de avanzada que en su época representaron hechos de Estado de gran calibre y significación para el Perú entero.

En las antípodas, los vendepatrias muy contentos y felices en denigrar cualquier cosa que signifique Petroperú y sus unidades productivas como la muy moderna Refinería de Talara que ya empezó a producir recursos.

La historia es historia, su carga sincera y sin distorsiones es algo que tienen que cuidar las sociedades. A contrapelo, los pueblos que basan en mentiras y farsas sus dinámicas, están expuestos al más vil saqueo de los piratas contemporáneos. ¡Y de esos, hay muchos!

# Crisis en alianza electoral entre Unidad y Paz y el PPC

**DIRIGENTES DE UNIDAD Y PAZ** envían carta de renuncia a Roberto Chiabra. Precandidato carece de respaldo de ambos partidos.

El precandidato presidencial de Unidad Nacional y ex miembro de la bancada de Alianza Para el Progreso Roberto Chiabra León, acaba de recibir una carta formal por sus dirigentes de Unidad y Paz, desde la región la Libertad presentando la renuncia irrevocable de sus dirigentes mencionando que “no hubo



reconocimiento efectivo, ni valoró el trabajo de sus dirigentes del comité regional de La Libertad por el claro desconocimiento de las bases y las condiciones de los acuerdos de la Alianza Unidad Nacional.

Los analistas políticos advierten que con ello se genera la ruptura de sus militantes a nivel nacional que

ya decidieron no participar en ninguna actividad política de su partido Unidad y Paz.

Por el lado de la dirigencia del Partido Popular Cristiano sus caudillos más reconocidos como son Miguel Ángel Mufarech y Lourdes Flores Nano, pretenderían imponer a sus militantes el apoyo a Roberto Chiabra León. Según los

propios pepicistas se está causando un gran daño a un sector de militantes que no ven con buenos ojos la candidatura de Chiabra. De otro lado la militancia de los tres partidos políticos en alianza; y parte de la población, no ve con simpatía al pre candidato Roberto Chiabra León ya que no llega ni al 1 % de aceptación.



**FAVORECE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO**

## Cuidado con alimentos ultraprocesados

Los alimentos ultraprocesados, como las frituras, snacks, comida rápida y productos empacados listos para consumir se han convertido en parte de la dieta habitual, pero según especialistas en salud su consumo frecuente puede traer consecuencias negativas sobre todo para la salud intestinal.

De acuerdo con el cirujano y especialista en coloproctología, Dr. Héctor Shibao, las dietas con alto contenido de ultraprocesados son pobres en fibra y ricas en grasas, lo que favorece el estreñimiento crónico.

Advertió que este cuadro no es solo una molestia pasajera, sino puede convertirse en la puerta de entrada para diversas complicaciones, desde dolor y sangrado por hemorroides o fisuras, hasta problemas serios como el prolapso rectal.

“El mensaje es claro: la salud intestinal y anorrectal también depende de lo que ponemos en el plato cada día. Y cuando aparecen síntomas, la consulta con un especialista es la verdadera solución, no ir a la farmacia”, señaló el Dr. Shibao.

### DATO

**LICENCIA AL CONGRESO.** Nos indican que el supuesto comando de campaña ha generado una serie de actividades políticas, pero muchos militantes piden que Roberto Chiabra solicite su licencia del Congreso de la República para que pueda hacer campaña a nivel nacional.

### EN SAN MARTÍN

## Connoción por triple homicidio

Connoción causó el cruel asesinato de tres personas en la zona agrícola conocida como Muralla de Chuquitanta, en el distrito de San Martín

de Porres (SMP). Las víctimas no vivían por el lugar y el triple crimen sería un ajuste de cuentas, según la Policía.

Las víctimas fueron ejecutadas con varios disparos alrededor de las 4:30 de la mañana. Una de las víctimas habría recibido al menos ocho impactos de bala.

Ninguna de las tres personas ha sido identificada hasta el momento, y los residentes



aseguran que escucharon más de diez disparos. Dos de las víctimas se encontraban vestidos con short, mientras la tercera no tenía zapatillas.

### EXTORSIONADORES

## Incendian dos mototaxis

Delincuentes incendiaron dos mototaxis que estaban estacionados en el frontis de la casa de su dueño, en la zona conocida como Los Huertos del Naranjal, en San Martín

de Porres. Delincuentes incendiaron dos mototaxis que estaban estacionados en el frontis de la casa de su dueño, en la zona conocida como Los Huertos del Naranjal, en San Martín de Porres.

En el incendio, también resultó afectada la casa del dueño de los mototaxis. La fachada luce quemada y, debido al intenso



calor, varias ventanas volaron por los aires.



**LA ENTIDAD RECORDÓ QUE LOS APORTES AL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES NO SE PIERDEN AL DEJAR DE LABORAR EN PLANILLA Y QUE EL 100% SE DESTINA AL PAGO DE PENSIONES, SIN COBRO DE COMISIONES**

## ONP: trabajadores independientes pueden seguir aportando y acumular para su pensión

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) informó que los trabajadores que deciden pasar a la independencia laboral pueden seguir aportando al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y que dichos aportes se suman a los ya realizados en planilla. "Muchos piensan que, al dejar de trabajar en una empresa, se pierden los aportes, pero eso no es así. Todos los aportes suman", señaló Wendy More, coordinadora de Centros de Atención de la ONP.

La funcionaria explicó que los independientes pueden efectuar sus aportes mensuales declarando su ingreso asegurable, siempre que no sea menor a 147 soles (13% de la remuneración mínima vital). Los pagos pueden realizarse de manera virtual, a través de la plataforma onpvirtual.pe y la App ONP, o en

las entidades financieras autorizadas.

Asimismo, destacó que el 100% de los aportes al SNP se destina íntegramente al pago de las pensiones, ya que la ONP no cobra ningún tipo de comisión ni aplica descuentos adicionales. "Cada sol aportado cuenta íntegramente para el futuro del afiliado", subrayó More durante el programa informativo ONP en Línea.

La entidad reiteró su compromiso con la protección social de los peruanos y animó a los trabajadores independientes a continuar con sus aportes para garantizar el acceso a una pensión segura y permanente. Además, recordó que los afiliados pueden consultar su historial de aportes en cualquier momento mediante la plataforma virtual o la aplicación móvil.

# Sunafil: más de 375 mil trabajadores ingresaron a planilla en el último año de gestión

**LA MAYOR PARTE DE NUEVOS TRABAJADORES** formales se concentra en Lima Metropolitana, La Libertad, Ica y Piura. La entidad atribuye este resultado a inspecciones, asistencias técnicas y herramientas digitales.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) informó que un total de 375,070 trabajadores ingresaron a planilla entre el 14 de octubre de 2024 y el 30 de setiembre de 2025. Las regiones con mayor número de nuevos trabajadores formales fueron Lima Metropolitana (284,690), La Libertad (21,087), Ica (14,173) y Piura (13,121).

De acuerdo con la entidad, la mayoría de estos empleos se concentra en sectores como agricultura (100,409 trabajadores), servicios inmobiliarios (75,962), industrias manufactureras (41,567) y construcción (36,710). La Sunafil destacó que este avance se debe al uso de diversas herramientas de inspección, tales como cartas inductivas a las empresas, asistencias técnicas y la aplicación digital Verifika tu Chamba, que permite a los usuarios alertar sobre incumplimientos.

Asimismo, como parte de las acciones de fiscalización, la Sunafil realizó 101 paralizaciones de obras y actividades en sectores como construcción civil, servicios inmobiliarios, manufactura y comercio. Estas medidas preventivas protegieron a 3,193 trabajadores de condiciones de riesgo grave o inminente



que podían ocasionar accidentes o incluso la muerte.

La entidad señaló que en este periodo recibió 97,185 denuncias laborales a nivel

nacional, de las cuales el 87% ya fue atendido. Los principales reclamos estuvieron relacionados con remuneraciones, Compensación por

Tiempo de Servicios (CTS), incumplimiento de jornadas y horarios, así como descansos remunerados como vacaciones y licencias.

PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes		
<small>"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"</small>						
<b>COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL</b>						
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 6.2. del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los terrenos que resultan necesarios para la ejecución del proyecto vial concesionado: "Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 30025, se ha identificado a los propietarios que a continuación se detallan:						
N°	CODIGO	TITULARES REGISTRALES DE LA P.E. N° 04018383	PROPIETARIO QUE ACREDITA EL TRACTO SUCESIVO	DENOMINACIÓN QUE ACREDITA EL PREDIO	PARTIDA REGISTRAL DEL PREDIO	DOCUMENTO DE FECHA CIERTA
1	PPS-INT4-VIT-010	CHAVEZ VELARDE, JOSE CHAVEZ BEGAZO, WILBER CHAVEZ BEGAZO, LUISA MAVIS CHAVEZ BEGAZO, HERMELINDA JOSEFA CHAVEZ BEGAZO, JOSE ROSENDO CHAVEZ BEGAZO, JUAN FELIX CHAVEZ BEGAZO, LUISA FIDELICIA CHAVEZ BEGAZO, MARISOL HONORATA CHAVEZ BEGAZO, RODOLFO NICOLAS CHAVEZ SUAREZ, SHEYLA KELLY CHAVEZ SUAREZ, ANDRE EDUARDO	CHAVEZ BEGAZO, WILBER	ZERECEDA UBICADO EN EL SECTOR LA CATEDRAL, DISTRITO DE VITOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	P.E. N° 04018383 ZONA REGISTRAL N° XII- SEDE AREQUIPA, OFICINA REGISTRAL DE AREQUIPA.	EXPEDIENTE N° 03992-2023-0-0401-JRCJ-03 sobre División y Partición ante el 3° Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia Arequipa.
Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento a favor del propietario que acredita el tracto sucesivo del referido inmueble, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) <a href="https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index">https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index</a> , en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación.						
DIRECCION DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS						

## Lanzan Gris, más bien, plomo, sexta novela de Elga Reátegui

Escritora peruana reflexiona sobre la fuerza del instinto vital en obra publicada en España.

La periodista y escritora peruana, Elga Reátegui anunció el lanzamiento de su sexta novela, Gris, más bien, plomo, con el sello de la española Editorial La Rueda, y traslada al lector por los claroscuros de la vida, el ego y la supervivencia a través de una prosa penetrante, incisiva y de gran fuerza introspectiva.

Chela Vargas, la protagonista de la novela, es una mujer enfrentada al diagnóstico de un cáncer que la sacude, pero que la golpea anímicamente solo por un instante y la obliga a sacar fuerzas interiores que ella misma desconocía.

El miedo a perder la vida empuja a la protagonista a buscar apoyo en su entorno, a dejarse querer y aferrarse a la fe. Sin embargo, como un río que vuelve a su cauce, la verdadera Chela reaparece: independiente, autónoma, centrada en sí misma y en su instinto de supervivencia.

En este retrato íntimo, Elga Reátegui explora la complejidad de los vínculos humanos. A lo largo de la trama, Chela revela que nunca amó en profundidad —ni a su primer marido ni a su hijo, ni siquiera a su pareja sentimental, Nuria—, pero aun así fue respetada y acompañada por quienes orbitaban a su alrededor, incluso en los momentos más difíciles.

Con Gris, más bien, plomo, Elga Reátegui vuelve a ofrecer una obra intensa, con personajes profundamente humanos, que invitan a reflexionar sobre la fragilidad, el ego y la fuerza del instinto vital.

La presentación de su sexta novela será el jueves 30 de octubre, a las 19:00 horas, en La ardilla literaria, en Valencia, España, donde ella radica hace más de veinte años. Con la autora estará la destacada escritora Isabel Barceló, autora del prólogo del libro, y Javier Fraude, cantautor y músico aragonés afincado en la comunidad valenciana.



## Entrevista a Rubén Quiroz Avila sobre su reciente libro Apocalipsis peruano

Por: Luis Miguel Cangalaya

Francisco de la Cruz fue un fraile dominico del siglo XVI condenado por el Santo Oficio. ¿Qué elementos de su pensamiento lo convierten en una figura tan singular dentro del contexto colonial peruano?

El Perú naciente en el siglo XVI es una tensa batalla para configurar un nuevo orden de convivencia. El plano hegemónico inca es derrotado por la expansión europea a través del creciente poder hispano que comprende las posibilidades de un dominio global. En esa guerra que no es solo militar y tecnológica sino simbólica y narrativa. La lucha entre dos modelos antagónicos de concebir la organización de las cosas y, claro, con un sistema de creencias que se enfrentan para convertirlas en triunfantes y avasalladoras. En medio de esa tensión, aparece una visión distinta, híbrida, en la que el fraile dominico Francisco de la Cruz, un célebre teólogo y dos veces rector de San Marcos, plantea una alternativa de convivencia en la que, bajo sus relecturas particulares, sugiere que el apocalipsis, como un cambio radical de la historia, ha



llegado y, por lo tanto, se trata de una renovación civilizatoria inminente. La parusía es inevitable bajo los códigos consecuentes con los sucesos históricos.

El título “Apocalipsis peruano” sugiere una lectura profética o visionaria del Perú. ¿En qué sentido las ideas de Francisco de la Cruz pueden interpretarse como una anticipación de un pensamiento crítico o mesiánico latinoamericano?

La apropiación de una lectura mesiánica, salvadora, es un enfoque perverso muy tradicional en América Latina. Es decir, la sordida creencia de que hay un elegido para transformar la historia. El pretexto puede ser bíblico como este caso del fraile dominico, un llamado redentor por los mecanismos de la historia, una dimensión de inexorabilidad imposible de detener que suele interiorizarse en ungidos repentinos o asumidos como tales por una serie de seguidores. De acuerdo con que esta

historia de De la Cruz es un signo temprano, en estas tierras, de una posición radical, singular en su pretensión épica y planetaria, un planteamiento que estructura el mesianismo a dimensiones fundacionales para los americanos.

En un periodo dominado por la ortodoxia religiosa, ¿cómo logra de la Cruz articular un discurso propio que mezcla teología, política y utopía?

En realidad, su proyecto fracasa, es una de las propuestas derrotadas, un Perú posible que fue vencido. Los profundos conocimientos del teólogo, su acercamiento a las tesis lascasianas y, claro, en la ola contrareformista tridentina, estábamos en un contexto interesante para rastrear las modalidades y escenarios en las cuales aparecían las propuestas en medio de una marcada imposición imperial europea. Por eso, las claves utópicas aparecidas, abren un camino distinto, disruptivo, enfrentado al modelo que se estaba imponiendo. Durante los años que estuvo aprisionado por la Inquisición, resistió a los embates que intentaron quebrar su enfoque de los eventos y situaciones que lo rodeaban.

¿Qué revela el caso de Francisco de la Cruz sobre la censura y los límites del pensamiento en el Virrei-

nato del Perú? ¿Podemos considerarlo una víctima del poder colonial o un precursor de la heterodoxia intelectual americana?

Todo poder busca permanecer y, evidentemente, eliminar la oposición. Para ello construye una constante demonización, como sucedió con Gonzalo Pizarro y Lope de Aguirre, personajes también singulares, aunque sin el vuelo teórico de De la Cruz, quien fue un brillante y famoso teólogo de su época. Aplastado, incinerado en plena Plaza Mayor, como un llamado de atención para aquellos que se atrevían a cuestionar el poder colonial, sea cual fuere las consideraciones desde donde se hacen. Sin embargo, su posición es fundamentalmente mesiánica, salvadora, por lo tanto, también preso de su propia telaraña de prisión ideológica. Desde esa visión, hay que reconocer la audacia y la resistencia de un rumbo a contracorriente de la hegemonía, riesgoso, condenado ya desde su horizonte de minoría y marginal que, con el ímpetu de su complejidad discursiva, creyó que podía ser suficiente para persuadir de un examen distinto que no se dio ni pudo darse.

# “Ghosts”: Matthew Collett enfrenta la memoria y el trauma

**LA GALERÍA MARTÍN YÉPEZ** presenta la primera exposición individual del pintor angloperuano Matthew Collett, una propuesta que entrelaza historia, abstracción y espectros de la memoria.

La pintura contemporánea suele extraviarse en fórmulas decorativas o en juegos conceptuales que se agotan en sí mismos. “Ghosts”, la primera exposición individual de Matthew Collett en la Galería Martín Yépez, bajo la curaduría de David Mansell-Moullin, ofrece algo distinto: diecinueve óleos sobre lienzo y madera que no buscan seducir ni distraer, sino interrogar. Lo que interrogan es la memoria —esa materia frágil y a menudo engañosa— y el trauma, que se adhiere a los pueblos como un eco persistente. La muestra estará abierta al público hasta el 1 de noviembre, de martes a sábado, con ingreso libre.

Nacido en Inglaterra en 1979, Collett creció entre atlas y libros de historia. Un volumen dedicado al Perú, que hojeó de niño, le dejó la sensación de que aquel país remoto formaba parte de su destino. Años más tarde, el azar lo confirmó: conoció a una mujer cajamarquina, se casó con ella y, en 2012, se instaló en Lima. En la



Universidad de Liverpool estudió Bellas Artes; además de pintar, exploró la videoinstalación, el cine y el grabado. Trabajó en publicidad y en dirección de arte para cine y documentales, oficio que le enseñó el poder emocional de las imágenes y la manera en que moldean nuestra memoria.

Su exposición limeña es un retorno a la pintura, pero no a una pintura apacible ni complaciente. En sus telas la figuración se deshace, el gesto sustituye al dibujo, los colores rechazan el naturalismo y las composiciones prescinden de la perspectiva tradicional. Hay algo del expresionismo abstracto en esa vehemencia, y algo de la Escuela de Londres en la crudeza que aflora bajo la superficie. Lo que Collett

persigue no es el parecido de las cosas, sino los estremecimientos de la conciencia.

“Ghosts” —fantasmas— no alude a espectros sobrenaturales. Son las sombras de la historia, los recuerdos heredados, las heridas colectivas que el tiempo no cicatriza. En los años previos a esta muestra, mientras tramitaba su nacionalización como peruano, Collett leyó a María Rostworowski y a Ricardo Palma, y encontró en Ibsen, con su drama “Espectros”, un espejo de las obsesiones que lo rondaban: la herencia invisible, la memoria que persiste más allá de la voluntad y el pasado que se obstina en el presente. De ese diálogo entre literatura e historia nació el título de la exposición.

El pintor trabaja con un

pie en el pasado y otro en la era digital. Parte a menudo de fotografías antiguas: las corta, las comprime, las recolora; utiliza herramientas digitales para degradarlas o distorsionarlas, como si quisiera desenterrar el ruido de la memoria que anida en la imperfección técnica. Luego traslada esas huellas al lienzo: manchas, texturas granuladas, veladuras que evocan la luz de un proyector de cine o los errores de una inteligencia artificial. Así la imagen termina siendo a la vez pintura y reliquia tecnológica.

Con esta primera exposición individual, el artista angloperuano se instala en la escena limeña como una voz singular que mira el pasado no con nostalgia, sino con la conciencia de que los espectros nunca callan del todo.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

## Cosmic miniatures, de Alexander Kluge

La inteligencia artificial podrá ser un exitoso director de cine mainstream o incluso un respetado representante del cine de autor? ¿Un director de cine, en este caso Kluge, puede dirigir a la inteligencia artificial sin ser seducido por su canto de sirena post humano? ¿El jugador será reducido a juguete de su juguete y el ex juguete impondrá sus reglas de juego?

Imágenes novísimas (ya: pero qué tan nuevas), imágenes antiguas (o ni antiguas, si todo es cíclico). Las de la inteligencia natural y las de la otra... le llamamos artificial pero aún no supranatural. ‘Sobrenatural’ sería muy dramático. Cómo hacer que el orden (que la estabilidad del aburrimiento) sea más interesante que el caos, pero el caos es la presencia-insinuación de varios órdenes reales y potenciales, posibles e imposibles, así que entonces...

A mí me sucede algo: esas imágenes supuestamente nuevas se me vuelven viejas casi enseguida y, en cambio, esas imágenes de la tradición, de la sabiduría de siglos (imágenes que tal vez saben más de lo que nosotros sospechamos) se me presentan renovadas, inagotables en sí mismas, y en su propia venerable antigüedad encuentro un principio de renovación constante. Sin negar que las imágenes generadas por la IA tengan su gracia. Sin negar que esas imágenes o imágenes-mundo están apenas dando sus primeros pasos... Anuncian un nuevo mundo del que solo somos los antecesores o primitivos, o que ese mundo no será nuestro, será otra cosa.

Música electrónica, ‘música de humanos que podrían o querían ser o jugar a ser robots’, imágenes pop, imágenes matemáticas y físicas, fórmulas; imágenes apabullantes y esquemas y diagramas del espacio exterior (siempre para turbar o para deleitar nuestro espacio interior). Repasos históricos, material de archivo, incluidos gatos y perros reales o imaginarios, cosmonautas involuntarios, envueltos en chistes, chistes en sí mismos, emisarios de nuestros delirios y ambiciones, y así. Estamos en la cabeza de Kluge, y de sus colaboradores, o estamos en el lugar-película en donde todo se encuentra y se mezcla, donde la experimentación o la experiencia o la vida de las imágenes y las informaciones (como estímulo para la imaginación) es lo que más importa. No puede haber una conclusión o no debería haber una tesis que se imponga -o que se interponga. Y sabemos qué elige Kluge, que es un sabio jugueteón.

**Digitalizar tu negocio nunca fue tan sencillo, sé parte del cambio.**

En el Perú, país en el que ser emprendedor sigue siendo un motor económico fundamental, existen términos clave del ecosistema de pagos digitales. Por ello, en esta nota, a través del expertise de Marilea Saldarriaga, country manager de FLOW Pagos Perú, te contamos cuáles son para que potencies tu negocio y puedas ofrecer experiencias seguras y eficientes a sus clientes.

Para empezar, según el Ministerio de la Producción (PRODUCE), al cierre del

## ¿Eres emprendedor? Conoce estos términos para estar al día en la digitalización de tu negocio

2023, Perú cuenta con más de 3.27 millones de emprendedores liderando micro y pequeñas empresas, con un crecimiento de 4.1% frente al año anterior. Estos emprendedores están distribuidos principalmente en Lima (22.3%), seguidos por Piura, La Libertad, Cajamarca y Cusco. Además, el 39.3% de estos emprendedores son mujeres, y la mayoría se dedica a sectores agropecuarios, servicios y comercio.

“Comprender términos como tokenización, pasarela de pagos, cobro automático y confir-



mación de pago es clave para que los emprendedores puedan integrar soluciones digitales que optimicen sus ventas y la experiencia del cliente”, señala Saldarriaga. Ella explica:

**Tokenización:** se refiere a reemplazar datos sensibles (como números de tarjeta) con códigos seguros que protegen la información en cada transacción.

**Pasarela de pagos:**

es la plataforma que conecta el negocio con los medios electrónicos para aceptar pagos online de forma segura y fluida.

**Cobro automático:** permite programar pagos recurrentes, ideal para suscripciones o servicios periódicos sin necesidad de intervención manual.

**Confirmación de pago:** una notificación que garantiza al vendedor que la transacción fue aprobada y efectiva, asegurando la entrega del producto o servicio sin inconvenientes.

La digitalización de

negocios es hoy una necesidad urgente para emprendedores y empresas peruanas, el 76% de las empresas del país ya ha iniciado procesos de transformación digital, mejorando la eficiencia y la experiencia del cliente. “Digitalizar tu negocio no solo permite automatizar procesos y reducir costos, sino que también facilita la toma de decisiones basada en datos reales, lo que se traduce en una mayor competitividad y crecimiento sostenido.” agrega Saldarriaga.

**La compañía escaló 130 posiciones en el ranking y alcanzó el puesto N.º 3 en el sector gastronómico a nivel nacional.**

Arcos Dorados Perú fue reconocida en el ranking MERCO Empre-

## Arcos Dorados Perú ingresa al Top 100 del ranking “MERCOSUR Empresas 2025”



sas 2025, alcanzando el puesto N.º 69 a nivel nacional y consolidándose

en el Top 100 de empresas con mejor reputación en el país. Este avance

representa un crecimiento de 130 posiciones respecto al año anterior y, además, posiciona a la compañía en el puesto N.º 3 del sector gastronómico en Perú.

Este reconocimiento refleja el compromiso de la compañía con la calidad de sus productos, la experiencia de sus clientes y, al mismo tiempo, con la sostenibilidad y el desarrollo social. A través de su

estrategia “Receta del Futuro”, la empresa impulsa seis pilares fundamentales: economía circular, abastecimiento sustentable, cambio climático, empleo joven, diversidad e inclusión, familia y bienestar, con el propósito de generar un impacto positivo en la sociedad y mitigar su huella ambiental.

En este camino, la compañía promueve la formación y el empleo formal de jóvenes mediante programas propios y en alianza con instituciones como el Ministerio de Trabajo y

Promoción del Empleo, contribuyendo al desarrollo de nuevas generaciones y fortaleciendo su propósito de brindar más oportunidades.

El reconocimiento de MERCOSUR consolida a Arcos Dorados Perú como una empresa comprometida con la ética, la sostenibilidad y el talento joven, que impulsa acciones con impacto real en las comunidades y mantiene firme su objetivo de construir un futuro más inclusivo y sostenible para el país.

Kd. N93616  
SUCESIÓN INTESTADA  
CAUSANTE: ELSA LILIANA VILLALOBOS  
HUISA VDA DE VASQUEZ

Ante mí, PIERO MIGUEL VASQUEZ VILLALOBOS, con DNI N°10280492, solicita la Sucesión Intestada de sus padres: ELSA LILIANA VILLALOBOS HUISA VDA DE VASQUEZ, fallecida el 24 de marzo del 2022 y JOSE VENANCIO VASQUEZ ACHING, fallecido 19 de octubre del 2018. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43º de la Ley 26662.

Lima, 19 de setiembre del 2025

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA



visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

La Filarmónica de Lima revive la genialidad de Rossini

## Un Barbero a la italiana

La Orquesta Filarmónica de Lima presenta su sexto concierto de la Temporada 2025 con una propuesta fresca, divertida y profundamente italiana: Un Barbero a la italiana, una selección de los momentos más célebres de la ópera cómica más famosa de todos los tiempos, El barbero de Sevilla de Gioachino Rossini.

El miércoles 29 de octubre a las 8:00 p. m., el Teatro Mario Vargas Llosa será escenario de esta cita con el humor, el ingenio y el virtuosismo vocal que han convertido al Barbero en una joya inmortal de la lírica.



## REALITY DE COMPETENCIA ALCANZÓ LOS 20 PUNTOS DE RATING.

El reality de competencia 'Esto es Guerra' se ha consolidado como el programa en vivo más visto de la televisión nacional, pues el último lunes registró 20 puntos de rating, y los guerreros y combatientes ya se alistan para la gran semifinal.

El programa produ-

# 'Esto es Guerra' es el más visto a nivel nacional

cido por Pro Tv mantiene el liderazgo de su horario con una propuesta entretenida, divertida y con mucha competencia, que ha capturado al público de diversas edades.

"Estamos felices con los resultados en las cifras del rating, pues es un reflejo del gran esfuerzo que realizamos todos los días para hacer un programa en vivo y entretener a las familias en sus casas", señaló Diego Quijano, Gerente General de Pro Tv.

'Esto es Guerra' lleva 13 años siendo líder en su horario y en los reali-



ties de competencia, y actualmente todos los guerreros y combatientes vienen alistándose para participar en la gran semifinal que se desarrollará en 3 semanas.

"Se vienen muchas

más sorpresas para el público, pues cada día buscamos ofrecer lo mejor. Llevamos trece años como líderes y sentimos que 'Esto es Guerra' aún tiene para rato", añadió Quijano.

Por quinto año consecutivo, según encuesta Poder 2025

## Mónica Delta, la periodista más influyente de la TV

Mónica Delta volvió a consolidar su liderazgo en el periodismo televisivo nacional al ser reconocida, por quinto año consecutivo, como la periodista de televisión más influyente del Perú, según la XLV Encuesta del Poder 2025 de Semana Económica, uno de los sondeos más prestigiosos del país.

De manera categórica, Delta ocupa el primer lugar en el ranking de influencia en la prensa televisiva, reafirmando el impacto de su trayectoria y su vigencia al frente de "Punto Final", programa dominical de Latina que se ha convertido en un referente del análisis político y social en el Perú.

Mónica Delta se mostró agradecida por esta distinción: Este reconocimiento no solo valora mi trabajo, sino también el esfuerzo del gran equipo que represento".



## CON MÁS DE 23 MIL ESPECTADORES EN SU PRIMER FIN DE SEMANA

El corazón del lobo, la más reciente producción de La Soga Producciones dirigida por el maestro Francisco J. Lombardi, logró cautivar a más de 23 mil espectadores en su primer fin de semana de estreno, convirtiéndose en la película número uno entre los estrenos en el Perú.

Protagonizada por Víctor Acurio, Silvana Díaz Goicochea y el joven talento Jared Vicente Sánchez, la cinta es

# "El corazón del lobo" conquista la taquilla



una mirada conmovedora a los años de violencia en el Perú, narrada desde los ojos de un niño asháninka que enfrenta las atrocida-

des de la guerra.

"Agradezco a cada una de las personas y a todo el equipo de La Soga Producciones por hacer posible

este proyecto con tanto trabajo y entusiasmo. Llegar a 23 mil espectadores en un solo fin de semana es un logro más para el cine peruano. Estoy muy contento de que una película en asháninka sea la más vista a nivel nacional en este estreno. Gracias al público por seguir recomendándola", expresó emocionado el actor Víctor Acurio.

**EDICTO JUDICIAL**

Exp. 01371-2025-0-1866-JP-CI-02 seguido ante el 2° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores VERAMENDI RAMIREZ JULIA ISABEL interpone demanda de **SUCESION INTESTADA** del causante Carlos Alberto Herrera Veramendi (fallecido el 03 de febrero de 2023 en la provincia y departamento de Cuzco), pretendiendo que se le declare heredera conjuntamente con Rolando Moises Herrera Maguina, la cual fue admitida por resolución uno del 05 de junio de 2025, en la vía de proceso NO CONTENCIOSO. Abogado el Sr. Juez Titular Li Quito Christian Omar e interviniendo el Especialista Legal Marcas Chavez Alejandro Axel que da cuenta. Fecha 08 de agosto de 2025.

Corte Superior de Justicia de Lima – SEDE LA MAR – BARRANCO - MIRAFLORES  
Juez – Christian Omar Li Quito  
Secretario - Marcas Chavez Alejandro Axel

**SUCESIÓN INTESTADA**

**CARLA ISABELA BAYONA VENANCIO**, ha solicitado la sucesión intestada de **CESAR ALPIJO BAYONA GUEVARA**, con DNI N° 06391876, fallecido en el distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, el 18 de agosto de 2025; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1949. Lima, 01 de octubre de 2025

Firma el notario de lima **MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO**, EN REEMPLAZO DEL TITULAR **FERNANDO TARAZONA ALVARADO**, SEGÚN RESOLUCIÓN N°439-2025-CNL/D

**MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO**  
**NOTARIO DE LIMA**  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars, Miraflores

**EXP. N° 22265-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MAGDDY ORE CORTAVARRIA**, en representación de **JUAN CARLOS PAZ ARANGUENA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado **EMILIA ARANGÜENA ENRIQUEZ**, fallecida con fecha 30 de Julio de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22320-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EDWIN AZAÑA ALONSO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TOMAS AZAÑA MUÑOZ**, fallecido con fecha 09 de febrero 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

MEDIANTE ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **MASTERFARMA BOTICAS E.I.R.L.** CON RUC N° 20606406682 NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **JULIO CESAR ARRASCUE VILLEGAS** CON DNI N° 16786880 CONFORME ARTICULO 82° D. DECRETO LEY N° 21621 Y SU MODIFICATORIA LEY 27075. LIMA, 07 OCTUBRE 2025  
**EL LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA**

**EDICTO MATRIMONIAL**  
Art. 256 del Código Civil  
**DATOS DE LOS CONTRAYENTES:**  
DON JOSE MIGUEL PERNALTE ORDOÑEZ, NATURAL DE AMERICA NACIONALIDAD VENEZOLANA, DE 22 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO VIGILANTE, DOMICILIADO EN URBANIZACION PREVI MZ. 24 LT. 3. LOS OLIVOS - LIMA - LIMA.  
Y DOÑA **FABIANA ALEJANDRA GALVEZ CABANILLAS**, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANA, DE 21 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESIÓN, OCUPACIÓN U OFICIO AMA DE CASA, DOMICILIADO EN AV. DEL RIO CHILLON MZ. A LT. 16. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.  
Nota: El Art. 253 del Código Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa ante el señor alcalde de esta municipalidad.  
Puente Piedra, 01 de Octubre del 2025  
**ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL**  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURICA

EXPEDIENTE : 05369-2024-0-0908-JP-CI-07  
ORGANO JUR. : 7° JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede JPL Comas  
FECHA RESOL. : 18/09/2025  
NRO. RESOL. : DOS  
JUEZ : BARRUTIA SANCHEZ JESUS ANTONIO  
ESP. JUD. : NORMA EGUILUZ GUTIERREZ  
PARTES : DEMANDANTE - MIRANDA SARMIENTO  
MAVEL ROCIO

7 JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede JPL Comas  
EXPEDIENTE: 05369-2024-0-0908-JP-CI-07 MATERIA: SUCESION INTESTADA JUEZ: BARRUTIA SANCHEZ JESUS ANTONIO ESPECIALISTA: NORMA EGUILUZ GUTIERREZ DEMANDANTE: MIRANDA SARMIENTO, MAVEL ROCIO EDICTO Por disposición del señor juez se dispone el siguiente edicto ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA interpuesta por MAVEL ROCIO MIRANDA SARMIENTO, a fin que se le declare heredera de la causante LUZ AMAVILIA SARMIENTO BULEJE con DNI 06852940 en calidad de hija, Téngase por ofrecidos los medios probatorios; proceso que se tramitara en la VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO. FDO JESUS ANTONIO BARRUTIS SANCHEZ JUEZ.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 7207-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de Porres, se presenta **ANDREA JOCABET DIAZ ORDINOLA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **SEGUNDO CLEMENTE DIAZ BACA**, fallecido intestado el 03 de Setiembre del 2025, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 01 de Octubre del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**

**NC-120**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUZ PILAR ORDOÑEZ CEBRIAN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARGARITA CEBRIAN ZEVALLOS** fallecida intestada en esta capital el 19 de marzo de 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de setiembre del 2025.-  
**LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES**  
NOTARIO DE LIMA.

**Kardex N° 1694 - NC - 2025 SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROSA NATIVIDAD DIESTRA HUAMANI**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **EFRAIN DIESTRA MORENO**, fallecido el 26 de Enero de 2,024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 02 de Octubre de 2,025.  
**María Mejía Haro**  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**EDICTO SUCESIÓN INTESTADA**

Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Chorrillos, Exp. No. 00223-2025, Esp. Legal **PATRICIA JANET RUMICHE GONZALES**, solicita don **ARTEMIO OROZCO CHUMACERO**, respecto de su causante **THOMAS OROZCO CHUMACERO**, fallecido el 01 de octubre del 2024 en el Distrito de Chorrillos, lo que comunico para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria.

Lima, 06 de Octubre del 2025.  
**FRANCISCO MAGALLANES PALOMINO**  
ABOGADO  
REG. CAL. 10605.

**EDICTO**

Expediente N° 04123-2025-0-3207-JP-CI-04.- Ante el 4to Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho de Lima este, Esp. Legal **SERNA LLANOS JENNIFER**, despacha el Sr. Juez **GODOY CANALES NATALI PAULINA**; Doña **MARIA DEL PILAR FAYA MENDIETA DE QUIROZ** solicita la **SUCESION INTESTADA** de quien fue su señor padre **AMERICIO FAYA FERNANDEZ** fallecido en la ciudad de Lima, para los fines de ley. **VICTOR PEDRO ZAZALI PEÑA Abogado C.A.L.L. N° 003734.**

San Juan de Lurigancho,  
06 de octubre del 2025.  
**Victor Pedro Zazzali Peña**  
ABOGADO  
CALL N° 003734.

**AVISO DE PUBLICACION****DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

**LYJ LABORATORIOS CLINICOS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**, CON R.U.C. NRO. 20521469685, CON DOMICILIO EN AVENIDA AREQUIPA NO. 1908, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2024, APROBÓ EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**L Y J LABORATORIOS CLINICOS SAC**  
RUC : 20521469685

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

AL 22 DE ABRIL DEL 2024

(Expresado en nuevos soles)

2024		2024	
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	S/	PASIVO CORRIENTE	S/
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0.00	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS	0.00
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS	0.00	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	0.00		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>
		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	CAPITAL	0.00
INMUEBLES, MAQUINAR. Y EQUIPO NETO	0.00	RESERVA LEGAL	0.00
INTANGIBLES NETO	0.00	RESULTADOS ACUMULADOS	0.00
		RESULTADOS DEL EJERCICIO	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/ 0.00</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/ 0.00</b>

**L Y J LABORATORIOS CLINICOS SAC**  
RUC : 20521469685

**ESTADOS DE RESULTADOS**

AL 22 DE ABRIL DEL 2024

(Expresado en nuevos soles)

VENTAS NETAS	S/	0.00
(-)COSTO DE VENTAS		<u>0.00</u>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>S/</b>	<b>0.00</b>
(-)GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>0.00</u>
<b>UTILIDAD DE OPERACION</b>	<b>S/</b>	<b><u>0.00</u></b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>		
(+)GASTOS FINANCIEROS		0.00
(+)INGRESOS DIVERSOS		0.00
(+)INGRESOS FINANCIEROS		<u>0.00</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>S/</b>	<b><u>0.00</u></b>

LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.  
**KARLA B. RODRIGUEZ SALAZAR**  
DNI. 43116525  
**EL LIQUIDADOR**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a la Junta General de Accionistas de **KAISER CORPORATION S.A.**, a celebrarse en primera convocatoria, con fecha 23 de Octubre del 2025, a las 10.00 a.m. en el local de la Sociedad, ubicado en Jr. Francia Nro. 1028, Interior 2, Urb. Matute, Distrito de la Victoria, Provincias y Departamento de Lima, para tratar los siguientes puntos de agenda:

- Recepción, evaluación de los informes técnico-legales encargados en la última Junta General de Accionistas del 13 de Junio del 2025; acuerdos que deben tomarse al respecto.
- Modificación estatutaria para adecuar la conducción de la empresa a las necesidades actuales de gestión.
- Aprobación del aumento de Capital Social de KAISER CORPORATION S.A.

Se realiza la presente convocatoria y su publicación, en cumplimiento de los Artículos Décimo Octavo y Vigésimo del Estatuto Social y Artículos 116, 118 y pertinentes de la Ley General de Sociedades, de no efectuarse la Junta en la Primera Convocatoria, esta se realizará en Segunda Convocatoria el día 31 de Octubre del 2025, a las 10.00 a.m., con los mismos puntos agenda, en la sede social.

Lima, 07 de Octubre de 2025

**KARIM ESMERALDA KAISER POLO**  
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

**SALVEMOS AL PERU** CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Conforme a lo establecido en los artículos 41°, 42°, 43° 44°: los literales "b", "c", "g", "i", "m", "n", "q", "r", "u", "y", "z", "ii", "kk" y "ll", del artículo 45°: los literales "a", "b", "c", "d", "e", "g", "i", "m", "n" y "n" del artículo 47° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca con carácter de urgente a la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo Nacional, para el día sábado 11 de octubre del 2025, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Cutervo N° 1818 Oficina Nro. X-104 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante la dirección electrónica [www.salvemosalperu.com.pe](http://www.salvemosalperu.com.pe), conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

SESION EXTRAORDINARIA:  
Primera Citación : 08:00 a.m.  
Segunda Citación : 08:30 a.m.

**Agenda:**

- Aprobar la modificación del domicilio legal del partido político Salvemos al Perú.
- Aprobar y determinar la cantidad de circunscripciones a nivel nacional y aprobar el número total de delegados y su distribución territorial para las elecciones internas y primarias.
- Aprobar la convocatoria del proceso electoral de elección interna para elegir a los delegados del partido en el marco de las EG2026; Aprobar el proceso de inscripción de la fórmula presidencial, lista de candidatos a elección popular para las elecciones primarias en el marco de las EG2026.

Lima, 09 de octubre del 2025

**JULIO CESAR GAMBOA CERNA**  
D.N.I. N° 06770921  
**SECRETARIO GENERAL**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a los establecido en el artículo 16 del Estatuto Social, **RONALD'S RESTAURANT S.A.C.**, convoca a la celebración de la Junta General de Accionistas que se llevara a cabo la Primera Convocatoria el día 20 del mes de octubre a las 09:00 horas y en Segunda Convocatoria el 24 de octubre del 2025 a las 09:00 horas en las oficinas de la empresa sito en la intersección de la Av. Próceres de la Independencia N° 2082, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, para tratar la siguiente Agenda:

**AGENDA:**

- Nombramiento de Nuevo Directorio Periodo 2025 a 2027.

Lima, 07 de octubre del 2025

**EL DIRECTORIO**  
**RONALD'S RESTAURANT S.A.C.**

**EDICTO SUCESION INTESTADA**

Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado del Distrito Judicial Lima Este Sede la Merced, Exp. 02354-2025-0-3202-JP-CI-03 que despacha la Señora Jueza Rita Tolentino Cristóbal y Especialista Ana María Ramos Tineo, don Henry Orlando Sacha Villacorta, solicita la sucesión intestada del causante **ZENOVI VICTORIANO CACHA LEON** con DNI 06605390, fallecido el día 29 de setiembre del 2019; por lo que se notifica a las personas que se crean con derecho a ser consideradas sus herederos, para que se presenten ante este Juzgado y manifiesten lo que tengan por conveniente. Ate Vitarte, 07 de octubre del 2025. **LEIDY DANISSA CORAHUA CORAHUA**, Abogado C.A.L.S. N° 02160.

Diario  
**UNO**  
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL  
01-782-1772

# Países Bajos y Croacia buscarán acercarse a la clasificación

**LAS ELIMINATORIAS EUROPEAS** se reanudan hoy con ocho partidos, destacando los que jugarán los neerlandeses ante Malta y croatas frente a los checos ambos de visita.

Entrando a la recta final. Las Eliminatorias Europeas rumbo al Mundial 2026, se reanudan hoy jueves con 8 partidos aprovechando la doble fecha FIFA, donde se aclararán a los países que ya se perfilan a buscar uno de los cupos directos. Países Bajos y Croacia deberán sumar los tres puntos en sus visitas a Malta y República Checa, aunque en el caso de este último será muy pareja pues los dos pelean el primer lugar.

Por el Grupo "G", Países Bajos líder con 10 puntos



junto a Polonia, visitará a Malta en Ta'Qali (1:45 p.m.), obligado a lograr el triunfo, para busca acceder directamente al Mundial 2026, ya que quien ocupe el segundo lugar deberá jugar un Repechaje, y la lucha con los polacos va pareja, a falta de tres fechas para terminar la serie.

En el partido de ida los neerlandeses no tuvieron problemas para imponerse 8-0, y hoy buscarán hacer la mayor cantidad de tantos,

ya que en un caso puntual podía definirse la serie por diferencia de goles. Polonia en esta fecha descansa y lo más probable es que quede segundo, y el partido clave será el que enfrente a Países Bajos de local en la penúltima fecha. Finlandia ante Lituania jugarán también por esta llave.

En el Grupo "L" en la ciudad de Praga, Croacia tendrá un duro rival en el local República Checa 1:45 p.m.), estando igualados en

el primer lugar con 12 puntos, pero los croatas con un partido menos. Para los dirigidos por Dalic, saben que ganando hoy, prácticamente aseguran el primer lugar, incluso con el empate, pero una derrota haría peligrar esa opción. El otro cotejo de la serie lo jugarán Islas Feroe ante Montenegro.

**Otros Partidos:** Grupo "H": Austria-San Marino; Chipre-Bosnia Herzegovina. Grupo "C": Escocia-Grecia; Bielorrusia-Dinamarca.



**BATALLA CONTRA EL CÁNCER NO LA PUDO SORTEAR**

## Falleció Miguel Ángel Russo técnico de Boca Juniors

Murió Miguel Ángel Russo. El director técnico de Boca falleció a los 69 años ayer miércoles, en su casa de la Capital Federal y rodeado por familiares y seres queridos. Más allá de su irrenunciable lucha por salir adelante y seguir con su trabajo, había desmejorado en los últimos tiempos por el avance de un cáncer que le habían diagnosticado en el 2017, cuando estaba al frente de Millonarios en Colombia.

Desde aquel entonces, Russo afrontó diversos tratamientos y dos operaciones mientras

se mantuvo en actividad dentro del fútbol. Tras una serie de internaciones que empezaron a principios de septiembre, le había costado dirigir con regularidad y empezó a ausentarse.

Su última aparición pública fue el 23 de septiembre, durante una práctica del plantel en Boca Predio, cuando el club publicó en sus redes sociales una imagen sonriente en la que el presidente e ídolo Juan Román Riquelme lo abrazaba. En Perú dirigió al club Alianza Lima en el año 2019.

**"FARAONES" VAN A SU CUARTA COPA DEL MUNDO**

## Egipto goleó a Yibuti y clasificó al Mundial 2026

Con doblete del delantero del Liverpool Mohamed Salah, la Selección de Egipto goleó como visitante por 3-0 a Yibuti, por la penúltima fecha de las

Clasificatorias de África y selló su boleto al Mundial 2026. Los 'Faraones' están invictos en el Grupo "A" y ayer concretó su pase, habiendo anotado el tercer



gol Ibrahim Adel.

De esta forma, Egipto disputará su cuarto Mundial, 1934, 1990 y 2018, ya que al último Mundial no pudo clasificar tras caer en el repechaje frente a Senegal. Además, su objetivo será ganar su primer partido en la Copa del Mundo, ya que nunca no lo ha podido hacer.

Hasta el momento éstas son las Selecciones Clasificadas: ANFITRIONES: Canadá, México, Estados Unidos. ASIA: Australia, Irán, Uzbekistán, Jordania, República de Corea, Japón. AFRICA: Marruecos, Túnez, Egipto. SUDAMÉRICA: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay. OCEANÍA: Nueva Zelanda.

# SUEÑOS ABIERTOS

**D**eseo que espera cumplir. Desde Pakistán donde actualmente dirige a la Selección de ese país, Nolberto Solano señaló que espera en algún momento ponerse el buzo de entrenador de la Selección Peruana, pero es consciente que primero debe hacer los méritos internacionalmente y sobre ese objetivo está mentalizado con la conducción de la selección pakistaní.

“En la selección no nos sobra nada, hay que traer a los que están en su mejor momento. No se va a experimentar, ni a ver qué pasa. Tiene que haber una buena competencia, vestir la blanquirroja es un premio no para hacer una academia de fútbol”, remarcó Nol, en entrevista con el programa “Full Deporte” de Radio Ovación.

Sobre cómo mejorar

el nivel del futbolista peruano remarcó: “Hay que reducir el cupo de extranjeros para darle chance a los peruanos. Los chicos parece que ir a segunda o a un equipo menor, que no pelea objetivos, parece que no están a ese nivel. Estos chicos deben ir a otros equipos a romperla y volver a Primera, parece que la escapatoria de estos chicos es ir afuera, pero si no pueden jugar en el torneo local”.

Si sueña por dirigir a la Selección afirmó: “Las ambiciones y las ganas las sigo teniendo como cuando era jugador, quiero tratar de hacer lo mejor. Cuando uno hace las cosas bien, en algún lado te lo van a valorar, quisiera tener todo el éxito y con el mérito llegar algún día a mi Selección, con todos los pergaminos”.

**NOLBERTO SOLANO AFIRMÓ QUE TIENE LA AMBICIÓN DE ALGÚN DÍA PONERSE EL BUZO DE DT DE LA SELECCIÓN. HABLÓ DE SU MOMENTO CON PAKISTÁN.**

## CLAUSURA

### Bruno Pérez para el Cristal vs Universitario

La Comisión Nacional de Árbitros (CONAR) designó a las ternas arbitrales para que dirijan en la fecha 14 del Torneo Clausura que se jugará a partir de este domingo 12 de octubre. Para el partido Sporting Cristal y Universitario a jugarse el miércoles 15 en el Estadio Nacional (8:00 p.m.) fue designado Bruno Pérez como árbitro principal.

Sus asistentes serán



José Castillo y Leonar Soto, mientras que Augusto Menéndez estará liderando en el VAR. Cabe destacar que Pérez ha dirigido un total de 19 partidos en lo que va de la temporada 2025, en los cuales ha mostrado 68 tarjetas amarillas y seis tarjetas rojas.

## PENÚLTIMO

### Alianza Lima eliminado de la Copa Libertadores

Con un empate 1-1 ante la Academia Integral de Fútbol Femenino (ADIFEM) de Venezuela, cerró su participación en la Copa Libertadores Femenina, el club peruano Alianza Lima, quedando



eliminado en la primera ronda, sumando apenas dos puntos quedando tercero. El partido se jugó en el Estadio Nuevo Francisco Urbano de Morón en Argentina.

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



## RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurantes

